

Con el presente comunicado os informamos que se abren los plazos de preinscripciones para alumnos nuevos y también el plazo de matrículas para quienes quieran continuar en la EMMD de Buitrago del Lozoya el próximo curso escolar 2020/2021.

- Los plazos para **Preinscripciones** de nuevos alumnos van del **25 de mayo hasta el 5 de junio** del corriente. En el caso de obtener plaza, la matrícula se formalizará del **1 al 11 de septiembre**.
- Los plazos para las **Matrículas** de antiguos alumnos van del **1 al 15 de junio** del corriente.

Para el curso 2020/2021 habíamos diseñado un nuevo modelo educativo que implementaba algunos aspectos que habrían requerido una adaptación de la Escuela, además de un proceso de información a los usuarios que, dadas las circunstancias, no podemos aplicar para el curso que viene, por lo que se trasladará al curso 2021/2022. Este plan también incluía un aumento de tasas para poder hacer de la Escuela un servicio sostenible. Y en este sentido, se ha aprobado un decreto, que os adjunto, para el próximo curso.

En líneas generales se suprime las categorías de Empadronados / No empadronados, categorías que no se ajustan a derecho. No obstante, se está trabajando también en una serie de medidas económicas para aquellos que las necesiten. Cuando estén definidas y aprobadas se podrán consultar y solicitar en el Ayuntamiento de Buitrago.

Os adjunto los impresos de Preinscripciones para nuevos alumnos, Matrículas para aquellos que vais a continuar en la Escuela y el Decreto 213/2020 del 14 de mayo acerca del incremento de tasas.

Los impresos cumplimentados y la documentación adjunta se harán llegar al Ayuntamiento por varias vías:

- Presencialmente en el Ayuntamiento, de **lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hr.**
- Por correo postal: **Plaza de Picasso, 1. 28730 Buitrago del Lozoya, Madrid**
- Por correo electrónico: **recursos@buitrago.org**

Un cordial saludo. Fdo. Rafael Diez de la Cortina. Coordinador de la EMMD

Buitrago del Lozoya a 18 de mayo del 2020

